



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Libra Comisión
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A
Ejecutado: Luis Fernando Posada Pino
Radicado: 630013103003-2023-00016-00

Febrero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Inscrita como se encuentra la medida cautelar de embargo decretada sobre el establecimiento de comercio titulado por la parte ejecutada, es del caso comisionar al competente para llevar a cabo su secuestro.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia Quindío,

RESUELVE

COMISIONAR al alcalde de Armenia para que lleve a cabo diligencia de secuestro sobre el establecimiento de comercio denominado FRUTAS CAMPO QUINDIANO, identificado con la matrícula mercantil número 208706, situado en Mercar Bodega 1 LC 49, de esta ciudad.

Librese despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 24 del 17-02-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd8d645cdd5a44a98180bea8e11c0767ba97337b950307a269d7509ead1d9423**

Documento generado en 16/02/2023 07:26:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>